

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.207

Viernes 25 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2672260

MINISTERIO DE AGRICULTURA

NOMBRA SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA A DON ALAN ROBINSON ESPINOZA ORTIZ

Núm. 10.- Santiago, 27 de mayo de 2025.

Visto:

Lo dispuesto en el N° 7 del artículo 32° de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que establece funciones y estructura del Ministerio de Agricultura; y la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, mediante carta de renuncia de fecha 26 de mayo de 2025, doña María Ignacia Fernández Gatica presentó su renuncia voluntaria al cargo de Subsecretaria de Agricultura, a contar del 27 de mayo de 2025.
- Que, dicha renuncia fue aceptada mediante el decreto supremo 9, de 27 de mayo de 2025, del Ministerio de Agricultura.

Decreto:

- Nómbrese en el cargo de Subsecretario de Agricultura a don Alan Robinson Espinoza Ortiz, cédula nacional de identidad N° 15.823.435-1, a contar del 27 de mayo de 2025, quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
- El señor Espinoza Ortiz percibirá las remuneraciones que correspondan al grado "C" de la Escala Única de Sueldos, conforme al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura, Subtítulo 21, Ítem 01, y deberá rendir fianza de administración de fondos públicos.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Esteban Valenzuela van Treek, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Héctor Sepúlveda Gallegos, Jefe División de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Agricultura.